



**VISTOS:**

Proveído N° D0001652-2021-GRC-GR, de fecha 23 de noviembre de 2021, Carta N° D00001-2021-YIAH de fecha 22 de diciembre de 2021, Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019-GR-CAJ/GR de fecha 02 de mayo de 2019 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019-GR-CAJ/GR de fecha 02 de mayo de 2019, se resolvió en el artículo primero: "DESIGNAR a partir del 03 de mayo de 2019 a la Gerente Pública Colegiada YADIRA ISABEL ALFARO HERRERA en el cargo de " Director de Sistema Administrativo IV de la Dirección Regional de Administración" del Gobierno Regional de Cajamarca, debiendo asumir el cargo con todas las funciones y prerrogativas que le confiere la Ley"

Que, mediante Carta N° D00001-2021-YIAH de fecha 22 de diciembre de 2021, a la Gerente Pública Colegiada YADIRA ISABEL ALFARO HERRERA, presento su renuncia voluntaria al cargo asignado.

Que, la causal de extinción invocada por la gerente público es la de renuncia durante el periodo de asignación ante la entidad receptora, con conocimiento de la autoridad, y que está prevista en el literal b) del artículo 28 del reglamento de régimen Laboral de los gerentes públicos creado por el decreto legislativo N° 1024, aprobado mediante Decreto supremo N° 30-2009-PCM-

Que, es prerrogativa del Titular de la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Inciso c) del artículo 21 ° de la Ley Organiza de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza,

Que, en uso de dichas atribuciones y estando a lo dispuesto en la Ley N° 27867 Ley orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Decreto legislativo N° 1024 el decreto Supremo N° 30-2009-PCM, modificado con el decreto Supremo N° 04-2019-PCM que aprueba el reglamento del régimen laboral de los Gerentes Públicos; y el Decreto Supremo N° 108-2009-EF que aprueba la Política Remunerativa de los Gerentes Públicos; y en uso de las atribuciones conferidas por Ley

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACEPTAR la renuncia voluntaria de la Gerente Pública Colegiada YADIRA ISABEL ALFARO HERRERA, al cargo de Director de Sistema Administrativo IV de la Dirección Regional de Administración" del Gobierno Regional de Cajamarca, dando por concluida su designación en el referido cargo, a partir del 06 de enero de 2022; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, dándole las



gracias por los servicios prestados; en consecuencia, por concluida cualquier otra designación, encargatura, comisión, delegación o representación que se hubiera dispuesto a favor del mencionado profesional en el cargo de confianza referido.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que Secretaría General proceda a la notificación a la parte interesada, a los órganos competentes, así como a la Autoridad Nacional de Servicio Civil.

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Documento firmado digitalmente  
**ANGÉLICA BAZÁN CHÁVARRY**  
ENCARGADO(A)  
GOBERNADOR REGIONAL